

## APENDICE NUMERO 1

Detalle de las prendas de uniforme que deben usar los agentes de las categorías que se mencionan a continuación

Categoría	Detalle de las prendas
<b>DEPARTAMENTO COMERCIAL</b>	
Inspector Principal de los Servicios de Tráfico Viajeros y de Tráfico Mercancías en la línea.	Gorra número 2, con distintivo de la RENFE en dorado, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas en plata con siete hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Inspector Principal del Servicio de Intervención en la línea.	Gorra tipo número 2, con distintivo de la RENFE en plata, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas, también en plata, con siete hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Inspector de Tráfico.	Gorra tipo número 2, con distintivo de la RENFE en dorado, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas en plata con seis hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Inspector de Intervención.	Gorra tipo número 2, con distintivo de la RENFE en plata, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas, también en plata, con seis hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Inspector de Reclamaciones.	Gorra tipo número 2. En la parte delantera de la nesga, bordado en plata, el distintivo de la RENFE, y en la del cinturón, bordado en oro, un lazo doble, llevando a cada lado un ramo con seis hojas de roble. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos plateados.
Jefe de Agencia Internacional de primera.	Gorra tipo número 2, con distintivo de la RENFE, bordado en dorado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas en plata con siete hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Jefe de Agencia Internacional de segunda.	Gorra tipo número 4, con distintivo de la RENFE en dorado, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas en plata, con cuatro hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Verificador de Detasas.	Gorra tipo número 4, con distintivo de la RENFE en dorado, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas en plata con cuatro hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Jefe de Oficina de Viajes de segunda.	Gorra tipo número 4, con distintivo de la RENFE en dorado, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas en plata con cuatro hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Jefe de Interventores en ruta.	Gorra tipo número 4, con distintivo de la RENFE en plata, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas, también en plata, con cinco hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Jefe de Oficina en Agencias Internacionales.	Gorra tipo número 4, con distintivo de la RENFE en dorado, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas en plata con seis hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Jefe de Negociado en Oficinas Internacionales.	Gorra tipo número 4, con distintivo de la RENFE en dorado, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas en plata con cuatro hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Agente de Investigaciones.	Gorra tipo número 2. En la parte delantera de la nesga, bordado en plata, el distintivo de la RENFE, y en la del cinturón, bordado en oro, un lazo doble, llevando a cada lado un ramo con seis hojas de roble. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos plateados.
Oficial de Oficina en Agencias Internacionales.	Gorra tipo número 4, con distintivo de la RENFE en dorado, bordado en la parte delantera de la nesga, y dos ramas bordadas en plata con tres hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Auxiliar de Oficina en Agencias Internacionales.	Gorra tipo número 4, con distintivo de la RENFE en dorado bordado en la parte delantera de la nesga y dos ramas bordadas en plata con una hoja de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
Interventor en Ruta.	Gorra tipo número 7, con distintivo de la RENFE en plata bordado en la parte delantera de la nesga y dos ramas, también de plata, con tres hojas de roble en el cinturón. Botones metálicos plateados sujetando el barboquejo.
	Uniforme tipo número 2 con distintivo de la RENFE en las puntas del cuello, bordado en plata. En los meses de invierno y como prenda de abrigo, se usará el gabán, llevando también en las puntas del cuello el emblema de la RENFE bordado en plata. Los agentes de esta categoría que pertenezcan a la Zona segunda a la quinta inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Plasencia y Zaragoza, tendrán también uniforme tipo número 10.

Categoría	Detalle de las prendas
Oficial y Auxiliar de Oficinas, en funciones de Información en Oficinas de Viajes.	Uniforme tipo número 2, con distintivo de la RENFE en las puntas del cuello bordado en dorado. En el lado izquierdo del pecho, y por encima del bolsillo, irán bordadas en plata dos ramas con los rabos finales cruzados y en cada una de ellas una hoja de roble, tamaño reducido. (Este último distintivo puede ir bordado en un rectángulo de paño igual al del uniforme y sobrepuesto en el mismo.) Falda recta para el personal femenino. Los agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zonas segunda a la quinta, inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Plasencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 10.
Factor Encargado en Oficina de Viajes.	Uniforme tipo número 2, con distintivo de la RENFE en las puntas del cuello, bordado en oro. En el lado izquierdo del pecho y por encima del bolsillo irán bordadas en plata dos ramas con los rabos finales cruzados y en cada una de ellas tres hojas de roble en tamaño reducido. (Este último distintivo puede ir bordado en un rectángulo de la misma tela del uniforme y sobrepuesto en el mismo.) Los Agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Plasencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 10.
Factor en Oficina de Viajes.	Uniforme tipo número 2, con distintivo de la RENFE en las puntas del cuello, bordado en oro. En el lado izquierdo del pecho y por encima del bolsillo irán bordadas en plata dos ramas con los rabos finales cruzados y en cada una de ellas dos hojas de roble en tamaño reducido. (En este último distintivo puede ir bordado en un rectángulo de la misma tela del uniforme y sobrepuesto en el mismo.) Los Agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zonas segunda a la quinta, inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Plasencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 10.
Oficial oficio (Conductor de Camión).	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en la del cinturón la figura de un camión en chapa plateada recortada. Los botones que sujetan el barboquejo, en metal plateado.
DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN	
Inspector Principal.	Gorra tipo número 1. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE bordado en oro, y en la del cinturón, bordado en oro, un lazo doble llevando a cada lado un ramo con siete hojas de roble. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.
Inspector de Movimiento.	Gorra tipo número 1. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en la del cinturón, bordado en oro, un lazo doble llevando a cada lado un ramo con seis hojas de roble. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.
Jefe de Estación titular que tenga a su cargo Jefes de Estación en Subjefaturas.	Gorra tipo especial. Ramo con cuatro hojas a cada lado rematado por una bellota, unidas por un lado doble y bordadas en oro; un sutás de oro de tres milímetros y barboquejo de oro de diez milímetros. Botones de letras doradas con anagrama RENFE. Anagrama RENFE bordado en oro. Uniforme tipo número 1, con emblema de la RENFE bordado en oro en las puntas del cuello. La guerrera llevará sólo cuatro botones y una pequeña solapa y las bocamangas de la misma irán provistas de un sutás de oro de tres milímetros. En los meses de invierno y como prenda de abrigo se usará el gabán, llevando también en las puntas del cuello el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en las bocamangas un sutás de oro de tres milímetros, igual que la guerrera. En el bolsillo superior izquierdo de la guerrera y a igual altura en el gabán llevará un distintivo con el mismo emblema que la mitad del de la gorra. Los Agentes de esta categoría deberán usar camisa blanca con cuello planchado y corbata negra. Los Agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zonas segunda a la quinta, inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Plasencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 9.
Jefe de Estación.	Gorra tipo número 0. Ramo con cuatro hojas a cada lado unidas por un lazo y bordadas en oro; un sutás de oro de tres milímetros y barboquejo de oro de diez milímetros. Botones de letras doradas con anagrama RENFE. Anagrama RENFE bordado en oro. Uniforme tipo número 1 con emblema de RENFE bordado en oro en las puntas del cuello y las bocamangas de la guerrera irán provistas de un sutás de oro de tres milímetros. En los meses de invierno y como prenda de abrigo se usará el gabán, llevando también en las puntas del cuello el emblema de la RENFE bordado en oro. En el bolsillo superior izquierdo de la guerrera y a igual altura en el gabán llevará un distintivo con el mismo emblema que la mitad del de la gorra. Los agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zonas segunda a la quinta, inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Plasencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 9.
Factor de Circulación.	Gorra tipo número 0. Ramo con tres hojas a cada lado unidas por un lazo y bordadas en oro. Barboquejo de charol negro. Botones de letras doradas con anagrama RENFE. Anagrama RENFE bordado en oro. Uniforme tipo número 1, con emblema de la RENFE bordado en oro en las puntas del cuello. En los meses de invierno y como prenda de abrigo se usará el gabán, llevando también en las puntas del cuello el emblema de la RENFE bordado en oro. En el bolsillo superior izquierdo de la guerrera y a igual altura en el gabán llevará un distintivo con el mismo emblema que la mitad del de la gorra. Los Agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zonas segunda a la quinta, inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Plasencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 9.

Categoría	Detalle de las prendas
<b>Factor Encargado.</b>	<p>Gorra tipo número 0. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE bordado en oro, y en la del cinturón, bordado en oro, un lazo doble llevando a cada lado un ramo con tres hojas de roble. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados</p> <p>Uniforme tipo número 1, con emblema de la RENFE bordado en oro en las puntas del cuello. En los meses de invierno y como prenda de abrigo se usará un gabán, llevando también en las puntas del cuello el emblema de la RENFE bordado en oro. En el bolsillo superior izquierdo de la guerrera y a igual altura en el gabán llevará un distintivo con el mismo emblema que la mitad del de la gorra.</p> <p>Los Agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zona segunda a la quinta, inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Placencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 9</p>
<b>Factor.</b>	<p>Gorra tipo número 0. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en la del cinturón, bordado en oro, un lazo doble llevando a cada lado un ramo con dos hojas de roble. Los botones que sujetan el barboquejo metálicos dorados</p> <p>Uniforme tipo número 1, con emblema de la RENFE bordado en oro en las puntas del cuello. En los meses de invierno y como prenda de abrigo se usará el gabán, llevando también del cuello el emblema de la RENFE, bordado en oro. En el bolsillo superior izquierdo de la guerrera y a igual altura en el gabán llevará un distintivo con el mismo emblema que la mitad del de la gorra.</p> <p>Los Agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zonas segunda a la quinta, inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Placencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 9</p>
<b>Aspirante a Factor.</b>	<p>Gorra tipo número 0. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en la del cinturón, bordado en oro, un lazo doble llevando a cada lado un ramo con una hoja de roble. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.</p>
<b>Guardagujas.</b>	<p>Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en la del cinturón, bordado también en torzal granate, dos ramas de hoja de palma, formando un semicírculo entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo con dos hojas de roble. Dentro del semicírculo una señal cuadrada con dos cuadros bordados en torzal granate y otros dos cuadros en hilo blanco.</p>
<b>Mozo de Agujas.</b>	<p>Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en la del cinturón, bordado también en torzal granate, dos ramas de hoja de palma, formando un semicírculo, entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo con una hoja de roble. Dentro del semicírculo una señal cuadrada con dos cuadros en torzal granate y otros dos cuadros en hilo blanco. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.</p>
<b>Capataz de Maniobras.</b>	<p>Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en la del cinturón bordado también en torzal granate, dos ramas de hoja de palma, formando un semicírculo entrelazado en la parte inferior y a cada lado un ramo con dos hojas de Roble. Dentro del semicírculo un eslabón y un gancho. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados</p>
<b>Enganchador.</b>	<p>Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en la del cinturón, también bordado en torzal granate, dos ramas de hojas de palma formando un semicírculo entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo con una hoja de roble. Dentro del semicírculo un eslabón y un gancho. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.</p> <p>Uniforme tipo número 3, con emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, en las puntas del cuello. En los meses de invierno y como prenda de abrigo, se usará la pelliza llevando también en las puntas del cuello el emblema de la RENFE bordado en torzal granate.</p>
<b>Capataz de Movimiento.</b>	<p>Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en la del cinturón, bordado también en torzal granate, dos ramas de hoja de palma, formando un semicírculo entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo con dos hojas de roble. Dentro del semicírculo, un ángulo de trazos finos. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados</p>
<b>Vigilante de Estación.</b>	<p>Gorra tipo número 3. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en el cinturón, cosido alrededor del mismo, un galón dorado de dos centímetros de ancho. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.</p> <p>Uniforme tipo número 1, con un galón dorado alrededor de la bocamanga, de dos centímetros de ancho, llevando el emblema de la RENFE, bordado en oro, en las puntas del cuello. En los meses de invierno se usará como prenda de abrigo gabán con galón dorado alrededor de la bocamanga, de dos centímetros de ancho y en las puntas del cuello el distintivo RENFE bordado en oro.</p> <p>Los Agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zonas segunda a la quinta, inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Placencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 9.</p>

Categoría	Detalle de las prendas
Peón (Explotación).	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en el cinturón, bordado también en torzal granate, dos ramos de hoja de palma, formando un semicírculo entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo con una hoja de roble; dentro del semicírculo un ángulo de trazos finos. Los botones que sujetan el barboquejo metálicos dorados.
Jefe de tren.	Gorra tipo número 6. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en la del cinturón, bordado en oro, dos ramas de hoja de palma formando un semicírculo entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo con tres hojas de roble; dentro del semicírculo dos ángulos de trazos finos. Los botones que sujetan el barboquejo metálicos dorados. Uniforme tipo número 1, llevando en las puntas del cuello, bordado en oro, el emblema de la RENFE. En los meses de invierno y como prenda de abrigo se usará pelliza con emblema de la RENFE en las puntas del cuello, bordado en oro. Los Agentes de esta categoría que pertenezcan a las Zonas segunda a la quinta, inclusive, así como los de las Zonas primera y sexta que tengan su residencia en Madrid, Plasencia y Zaragoza tendrán también uniforme tipo número 8.
Guardafreno-Distribuidor.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en la del cinturón, bordado también en torzal granate, dos ramos de hojas de palma formando un semicírculo entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo, con dos hojas de roble, dentro del semicírculo, dos ángulos de trazos finos. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.
Mozo de tren.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en la del cinturón, bordado en oro también, dos ramos de hoja de palma formando un semicírculo entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo con una hoja de roble; dentro del semicírculo, dos ángulos de trazos finos. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.
Interventor del Pequeño Material.	Gorra tipo número 3. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en la del cinturón, bordado también en oro, dos ramos de hoja de palma formando un semicírculo entrelazado en la parte inferior y a cada lado un ramo con cuatro hojas de roble, dentro del semicírculo un ángulo de trazos gruesos con vértice hacia abajo. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.
Vigilante de Pequeño Material	Gorra tipo número 3. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en la del cinturón, bordado también en oro, dos ramos de hoja de palma formando un semicírculo entrelazado en la parte inferior y a cada lado un ramo con tres hojas de roble; dentro del semicírculo un ángulo de trazos gruesos con el vértice hacia abajo. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.
Lamparero Encargado.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en la del cinturón, bordado también en torzal granate, dos ramos de hoja de palma formando un semicírculo entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo con dos hojas de roble; dentro del semicírculo un farol de mano. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.
Lamparero.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en torzal granate, y en la del cinturón, bordado también en torzal granate, dos ramos de hoja de palma formando un semicírculo entrelazados en la parte inferior y a cada lado un ramo con una hoja de roble; dentro del semicírculo un farol de mano. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.
<b>DEPARTAMENTO ELÉCTRICO</b>	
Encargado de Sector.	Gorra tipo número 4. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en plata, y en la del cinturón, todo bordado en plata, dos ramos de tres hojas de palma, unidas en el centro por un lazo sencillo, y sobre éste, entrelazados, la doble seneide, símbolo de la alta frecuencia, y un rayo oblicuo metálicos plateados para el barboquejo, con el emblema de la RENFE.
Encargado de Línea Electrificada.	Gorra tipo número 4. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en plata, y en la del cinturón, todo bordado en plata, dos ramos de tres hojas de palma, unidas en el centro por un lazo sencillo y sobre éste un rayo superpuesto a un perfil de catenaria. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Montador Electricista. (En la línea.)	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en rojo, y en la del cinturón, bordado en rojo, dos ramos de tres hojas de palma unidas en el centro con un lazo sencillo, y sobre éste, bordado en plata, un rayo horizontal. Botones metálicos plateados para el barboquejo con emblema de la RENFE.
Oficial de Comunicaciones.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en rojo, y en la del cinturón, bordado en rojo, dos ramos de tres hojas de palma unidas en el centro con un lazo sencillo, y sobre éste, bordado en plata, una doble seneide con un rayo superpuesto. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.

Categoría	Detalle de las prendas
Jefe de Brigada de Línea Electrificada.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en rojo, y en la del cinturón, bordado en rojo, dos ramas de tres hojas de palma, unidas en el centro con un lazo sencillo y sobre éste, bordado en plata, un rayo superpuesto a un perfil de catenaria. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Celador de Línea Electrificada.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en rojo, y en la del cinturón, bordadas en rojo, dos ramas de siete hojas de olivo, unidas en el centro por un lazo sencillo y sobre éste, bordado en plata, un rayo superpuesto a un perfil de catenaria. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Ayudante Montador Electricista. (En la línea.)	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en rojo, y en el del cinturón, bordadas en rojo, dos ramas de siete hojas de olivo unidas en el centro por un lazo sencillo, y sobre éste, también en rojo, un rayo horizontal. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Ayudante de Línea Eléctrica.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en rojo, y en el del cinturón, bordadas en rojo, dos ramas de siete hojas de olivo, unidas en el centro por un lazo sencillo, y sobre éste, también en rojo, una doble sencide con un rayo superpuesto. Botones metálicos plateados para el barboquejo con emblema de la RENFE.
Ayudante de Línea Electrificada.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en rojo, y en la del cinturón, bordado en rojo, dos ramas de siete hojas de olivo unidas en el centro por un lazo sencillo, y sobre éste, también en rojo, un rayo superpuesto a un perfil de catenaria. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Peón (En la línea).	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en rojo, y en la del cinturón una flecha recortada en chapa níquelada. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
DEPARTAMENTO DE MATERIAL Y TRACCIÓN	
Maquinista de Automotor que conduzca unidades en que viaje el público.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa perforada dorada; en el cinturón el emblema constituido por automotor en chapa en relieve recortado, dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
	Uniforme tipo número 3. En el cuello, en sus puntas, el emblema de la RENFE, en chapa perforada.
	Pelliza. En el cuello, en sus puntas, el emblema de la RENFE, en chapa perforada dorada.
Ayudante de Automotor que preste servicios en unidades en que viaje el público.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE en chapa perforada plateada; en el cinturón, un automotor de chapa plateada, en relieve recortado. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE. Uniforme tipo número 4. En las puntas del cuello el emblema de la RENFE, en chapa perforada plateada. Pelliza. En el cuello, en sus puntas, el emblema de la RENFE en chapa perforada plateada.
Agentes que prestan servicio como Avistadores en los Depósitos.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa perforada dorada, recorriendo todo el cinturón un galón dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Jefe de Visitadores con servicio en la línea.	Gorra tipo número 6. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en dorado; en el cinturón, un emblema formado por una llave y un martillo cruzados; en el centro dos ramos simétricos de palmas unidas por un lazo, bordado en dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Visitador Principal con servicio en Estación.	Gorra tipo número 7. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en plata; en el cinturón, el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, bordado en plata. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Visitadores y Agentes autorizados para la visita con servicio en la Estación	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa perforada dorada; en el cinturón, el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, bordado con seda en color encarnado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Visitadores con servicio en ruta en trenes de viajeros.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE en chapa perforada; en el cinturón, el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, bordado con seda color encarnado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
	Uniforme tipo número 3. En las puntas del cuello el emblema de la RENFE en chapa perforada dorada. Pelliza. En las puntas del cuello el emblema de la RENFE, en chapa perforada dorada.

Categoría	Detalle de las prendas
Visitadores afectos a los Breacks.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en dorado; en el cinturón, el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, bordado con seda, en color encarnado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.  Uniforme tipo número 3. En las puntas del cuello el emblema de la RENFE, bordado en dorado.  Pelliza. En las puntas del cuello el emblema de la RENFE, bordado en dorado.
Oficiales de Oficio de Material Móvil con servicio en la Estación.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE en chapa perforada plateada; en el cinturón, el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, bordado en estambre en color verde. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Ayudante de Oficio de Material Móvil con servicio en la Estación.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE en chapa perforada plateada; en el cinturón, el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, bordado en estambre en color verde. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Capataces de Peones de Material Móvil con servicio en la Estación.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE en chapa perforada plateada; en el cinturón, el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, bordado en estambre en color verde. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Peones de Material Móvil con servicio en la Estación.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa perforada plateada; en el cinturón el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, bordado en estambre en color verde. Botones metálicos plateados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Obreras de Material Móvil con servicio en ruta en trenes de viajeros.	Uniforme tipo número 2. Cuello y bocamangas en el paño azul, en las puntas del cuello el emblema de la RENFE, en chapa perforada plateada, sobre el pecho, lado izquierdo, un rectángulo de paño azul en el que irá bordado el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, en seda en encarnado; falda recta. Gabán; en las puntas del cuello el emblema de la RENFE, en chapa perforada dorada.
Agentes de Material Móvil que acompañan trenes de mercancías.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa perforada dorada; en el cinturón el mismo emblema que el Jefe de Visitadores, bordado en seda en color encarnado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
DEPARTAMENTO DE VÍA Y OBRAS	
Sobrestante.	Gorra tipo número 3. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, con tres galones dorados verticales de medio centímetro de ancho en el frente, y más abajo y sobre ellos un bate y una pala en cruz de San Andrés, bordado en oro. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Capataz.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa dorada, con tres galones carmesí verticales de medio centímetro de ancho cada uno en el frente, y más abajo y sobre ellos un bate y una pala en cruz de San Andrés, de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Obrero primero.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa dorada, con dos galones carmesí verticales de medio centímetro de ancho cada uno en el frente, y más abajo y sobre ellos un bate y una pala en cruz de San Andrés, de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Obrero especializado.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa dorada; con un galón carmesí vertical de medio centímetro de ancho en el frente y más abajo y sobre él un bate y una pala en cruz de San Andrés, de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Peón (En Brigadas de la vía o de limpieza en estaciones.)	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa dorada, y un bate y una pala en cruz de San Andrés de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Guardavía.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa dorada, con la sección de un carril en la parte baja del frente, de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Guardabarrera.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, con chapa dorada, con una barrerita en la parte baja del frente de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Guardesa.	Pañuelo a la cabeza, azul marino, de lana o algodón, y un delantal del mismo color con franja carmesí de tres centímetros de ancho.

Categoría	Detalle de las prendas
Jefe de Brigada de Enclavamientos.	Gorra tipo número 5. En la parte delantera de la nesga el emblema de RENFE, en chapa dorada, con un galón dorado vertical de medio centímetro de ancho en el frente, y más abajo y sobre él el dibujo de una marmita de cambio de vía, de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Oficial montador de de Enclavamientos.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa dorada, con tres galones carmesí verticales de medio centímetro de ancho cada uno en el frente, y más abajo y sobre ellos el dibujo de una marmita de cambio de vía, de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo con emblema de la RENFE.
Ayudante Montador de Enclavamientos	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa dorada, con dos galones carmesí verticales de medio centímetro de ancho cada uno en el frente, y más abajo y sobre ellos el dibujo de una marmita de cambio de vía, de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con emblema de la RENFE.
Engrasador de Enclavamientos.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en chapa dorada, con un galón carmesí vertical de medio centímetro en el frente, y más abajo y sobre él el dibujo de una marmita de cambio de vía, de metal dorado. Botones metálicos dorados para el barboquejo, con el emblema de la RENFE.

## PERSONAL CON CATEGORÍA COMÚN A VARIOS DEPARTAMENTOS O SERVICIOS

Repartidor.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en azul, y en la del cinturón dos ramas bordadas, también en azul, con tres hojas de palma cada una. Los botones que sujetan el barboquejo, de metal plateado.
-------------	---

## PERSONAL SUBALTERNO

Conserje.	Gorra tipo número 3. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en el cinturón, cosido alrededor del mismo dos galones dorados de 1,5 centímetros de ancho cada uno. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados. Uniforme tipo número 7. Con dos galones dorados alrededor de la bocamanga, de 1,5 centímetros de ancho cada uno; en las puntas del cuello, bordado en oro, el emblema de la RENFE. Gabán con dos galones dorados alrededor de la bocamanga, de 1,5 centímetros de ancho cada uno, y en las puntas del cuello el emblema de la RENFE también bordado en oro. Uniforme tipo número 8. De iguales características en su confección al tipo número 7.
Ordenanza-Portero.	Gorra tipo número 3. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro, y en el cinturón, cosido alrededor del mismo, un galón dorado de dos centímetros de ancho. Los botones que sujetan el barboquejo metálicos dorados. Uniforme tipo número 7. Con un galón dorado alrededor de la bocamanga, de dos centímetros de ancho. En las puntas del cuello, bordado en oro, el emblema de la RENFE. Gabán con un galón dorado alrededor de la bocamanga de dos centímetros de ancho, y en las puntas del cuello el emblema de la RENFE, también bordado en oro. Uniforme tipo número 8. De iguales características en su confección al tipo número 7.
Sereno.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en amarillo, y en el cinturón, cosido alrededor del mismo, una trencilla estrecha amarilla. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados. Uniforme tipo número 3. En las puntas del cuello, bordado en amarillo, el emblema de la RENFE. Pelliza. En las puntas del cuello el emblema de la RENFE, también bordado en amarillo.
Encargado de Garaje y Conductor de Automóvil.	Gorra tipo número 1. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en oro. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados. Uniforme tipo número 7. En las puntas del cuello, bordado en oro, el emblema de la RENFE. Gabán. En las puntas del cuello el emblema de la RENFE, también bordado en oro. Uniforme tipo número 8. De iguales características en su confección al tipo número 7.
Guarda Jurado.	Gorra tipo número 9. De invierno y verano. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, en una chapa dorada ovalada. Los botones que sujetan el barboquejo metálicos dorados, con emblema de la RENFE.

Categoría	Detalle de las prendas
	Uniforme tipo número 5 de invierno. Uniforme tipo número 6 de verano. Tabardo
	Correaje. En color marrón. Cinturón de cinco centímetros de ancho; en la parte izquierda, una cartuchera de diez centímetros de larga. Bandolera de 35 centímetros de anchura, partida a la altura del pecho con una hebilla dorada, con chapa dorada ovalada de siete centímetros de ancho, con la inscripción «Guardería Jurada-Renfe».
	Guantes de piel de color marrón, forrados. Botas de box-calf negro, con fuelles a los lados y una correa parte superior con hebilla. Piso de suela claveteada, y herradura en el tacón. Tirilla de tela de color caqui, de ocho centímetros de ancho.
Guarda.	Gorra tipo número 8. En la parte delantera de la nesga el emblema de la RENFE, bordado en amarillo, y en el cinturón, cosida alrededor del mismo, una trefcilla estrecha amarilla. Los botones que sujetan el barboquejo, metálicos dorados.
	Uniforme tipo número 3. En las puntas del cuello, bordado en amarillo, el emblema de la RENFE.
	Pelliza. En las puntas del cuello el emblema de la RENFE, también bordado en amarillo.

#### APENDICE NUMERO 2

##### Descripción de los tipos de uniformes adoptados para las distintas categorías de Agentes

###### G O R R A S

Tipo especial.—Gorra floja en gabardina de algodón negra. Ramo con cuatro hojas a cada lado, rematado por una bellota, unidas por un lazo doble y bordadas en oro. Cinturón de 4.5 centímetros. Nesga de cuatro centímetros. Desudador de piel de 18 líneas. Forro de seda con plancha de plástico. Armadura de cinturón de cartón presman. Pestaña de refuerzo del cinturón. Visera en plástico negra. Barboquejo de galón dorado de 12 milímetros. Sutas dorado de tres milímetros en el cinturón. (Exclusivamente para Jefe de Estación titular que tenga a su cargo Jefes de Estación en Subjefatura.)

Tipo número 0.—Gorra armada, en paño azul tina de Béjar. Armadura de cartón presman dieléctico, de construcción rígida y con aros de acero inferior, forros de seda con plancha de celofán. Desudador de piel. Visera de charol revestida en la parte superior de capa esmalte duco. Acabado con cuatro ojete para ventilación de la cabeza. Modelo Kepis suizo. Funda: en paño encarnado, bordado en oro, con anagrama de la RENFE. (Para uso exclusivo de Jefe de Estación y Factor de Circulación en Servicio de Circulación.)

Tipo número 1.—Gorra armada en lana cardada azul marino. Cinturón de 4.5 cm. de ancho. Nesga de cuatro centímetros de ancho. Plato de 27 centímetros de diámetro. Aro de acero forrado. Tope metálico para el frente. Desudador de piel de 18 líneas de ancho. Forro con plancha de celofán. Armadura del cinturón de cartón presman. Pestaña de refuerzo en el cinturón. Visera de charol, baja. Barboquejo de cordón dorado.

Tipo número 2.—Gorra armada en lana cardada azul marino. Cinturón de 4.5 centímetros de ancho. Nesga de cuatro centímetros de ancho. Plato de 27 centímetros de diámetro. Aro de acero forrado. Tope metálico para el frente. Desudador de piel de 18 líneas de ancho. Forro con plancha de celofán. Armadura del cinturón de cartón presman. Pestaña de refuerzo del cinturón. Visera de charol, baja. Barboquejo de cordón plateado.

Tipo número 3.—Gorra armada en lana cardada azul marino. Cinturón de 4.5 centímetros de ancho. Nesga de 4 centímetros de ancho. Plato de 27 centímetros de diámetro. Aro de acero forrado. Tope metálico para el frente. Desudador de piel de 78 líneas de ancho. Forro con plancha de celofán. Armadura del cinturón de cartón presman. Pestaña de refuerzo en el cinturón. Visera de charol, baja. Barboquejo de galón plano, dorado.

Tipo número 4.—Gorra armada en lana cardada azul marino. Cinturón de 4.5 centímetros de ancho. Nesga de 4 centímetros de ancho. Plato de 27 cm. de diámetro. Aro de acero forrado. Tope metálico para el frente. Desudador de piel de 78 líneas de cartón presman. Pestaña de refuerzo en el cinturón. Visera de metros de ancho. Plato de 27 centímetros de diámetro. Aro de acero forrado. Tope metálico para el frente. Desudador de piel de 18 líneas de ancho. Forro con plancha de celofán. Armadura del cinturón de cartón presman. Pestaña de refuerzo en el cinturón. Visera de charol, baja. Barboquejo de galón plano, plateado.

Tipo número 5.—Gorra armada en lana cardada azul marino. Cinturón de 4.5 centímetros de ancho. Nesga de cuatro centímetros de ancho. Plato de 27 centímetros de diámetro. Aro de acero forrado. Tope metálico para el frente. Desudador de piel de 18 líneas de ancho. Forro con plancha de celofán. Armadura del cinturón de cartón presman. Pestaña de refuerzo en el cinturón. Visera de charol, baja. Barboquejo de charol.

Tipo número 6.—Gorra floja en lana cardada azul marino. Cinturón de 4.5 centímetros de ancho. Nesga de cuatro centímetros de ancho. Plato de 27 centímetros de diámetro. Desudador de piel de 18 líneas de ancho. Forro con plancha de celofán. Armadura del cinturón de cartón presman. Pestaña de refuerzo en el cinturón. Visera de charol plana. Barboquejo de galón, dorado.

Tipo número 7.—Gorra floja en lana cardada azul marino. Cinturón de 4.5 centímetros de ancho. Nesga de cuatro centímetros de ancho. Plato de 27 centímetros de diámetro. Desudador de piel de 18 líneas de ancho. Forro con plancha de celofán. Armadura del cinturón de cartón presman. Pestaña de refuerzo en el cinturón. Visera de charol, plana. Barboquejo de galón, plateado.

Tipo número 8.—Gorra floja en algodón tintado en azul marino. Cinturón de 4.5 centímetros de ancho. Nesga de cuatro centímetros de ancho. Forro con plancha de celofán. Armadura del cinturón, de cartón presman. Pestaña de refuerzo en el cinturón. Visera de charol, plana. Barboquejo de charol.

Tipo número 9.—Gorra de plato en sarga de lana cardada color marrón, rebordeada de *sautach* del mismo color. Cinturón de 4.5 centímetros de ancho. Nesga de cuatro centímetros de ancho. Plato de 25 centímetros de diámetro. Aro de acero forrado. Tope para el frente metálico. Desudador de piel y papel celofán. Forro con plancha de celofán y celuloide. Armadura del cinturón de cartón presman. Pestaña de refuerzo en el cinturón. Visera de cuero marrón. Barboquejo color marrón, con dos botones metálicos, con anagrama de la RENFE.

Para verano, igual tipo; pero confeccionada con el género correspondiente al uniforme también de verano.

###### U N I F O R M E S

Tipo número 1.—Guerrera en lana cardada azul marino, cerrada y entallada, con cuello marinero de nueve centímetros en las puntas y cinco centímetros en la parte posterior.

Una fila de seis botones de metal dorado de 21 milímetros de diámetro con el emblema de la RENFE.

Bocamanga de ocho centímetros, con un botón de metal dorado de 14 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE. Cuatro bolsillos interiores y carteras sin botones.

Pantalón de lana cardada azul marino, de forma recta, sin vueltas inferiores, con pestañas en los costados y bolsillos en los delanteros.

Tipo número 2.—Guerrera en lana cardada azul marino, cerrada y entallada, con cuello marinero de nueve centímetros en las puntas y cinco centímetros en la parte posterior.

(Continuará.)

do.—De la totalidad de la percepción por concepto de dicho incremento se destinará el treinta y seis con ocho décimas por ciento a las Instituciones de formación profesional que sostiene el Ministerio de Educación Nacional; el treinta y seis con ocho décimas por ciento, a las que sostiene la Secretaría General del Movimiento a través de sus Delegaciones Nacionales; al Ministerio de Agricultura, el nueve con dos décimas por ciento; al Ministerio de Trabajo, el nueve con dos décimas por ciento, y al Ministerio de Comercio, el ocho por ciento para idénticos fines».

Artículo segundo.—Los nuevos porcentajes se aplicarán desde el uno de enero del presente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia  
del Gobierno,

LUIS CARRERO BLANCO

*ORDEN de 8 de junio de 1962 por la que se aplaza hasta de 1 de octubre de 1963 la entrada en vigor de los artículos séptimo, octavo y 14 de la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración y venta de condimentos y especias naturales, aprobada por Orden de 16 de noviembre de 1960.*

Excelentísimos e ilustrísimo señores:

De conformidad con la propuesta que a petición de los Sindicatos Nacionales de Alimentación y Productos Coloniales y de Frutos y Productos Horticolas formula la Comisión Interministerial para la Reglamentación técnico-sanitaria de las Industrias de Alimentación, en relación con las dificultades de carácter técnico y práctico que presenta el cumplimiento de los artículos séptimo, octavo y 14 de la Reglamentación para la elaboración y venta de condimentos y especias naturales, cuya entrada en vigor está fijada para el día 1 de octubre de 1962, según Orden de 20 de julio de 1961, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Se aplaza hasta 1 de octubre de 1963 la entrada en vigor de los artículos séptimo, octavo y 14 de la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración y venta de condimentos y especias naturales, aprobada por Orden de 16 de noviembre de 1960 («B. O. del Estado» del 7 de diciembre), quedando modificado en tal sentido el apartado primero de la Orden de 20 de julio de 1961 («B. O. del Estado» del 26).

Lo digo a VV. EE. y a V. I. a los efectos procedentes.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda, de la Gobernación, de Trabajo, de Industria, de Agricultura, de Comercio y Secretario general del Movimiento e Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial para la Reglamentación técnico-sanitaria de las Industrias de Alimentación.

*ORDEN de 8 de junio de 1962 por la que se dispone que los Músicos de tercera y los Cabos primeros de la Armada, cuyas plazas aparecen dotadas en los Presupuestos Generales del Estado, se consideren incluidos, por asimilación, en el grupo sexto del Anexo de clasificación del Reglamento de Dietas y Viáticos.*

Excelentísimos señores:

Vista la propuesta que formula el Ministerio de Marina sobre inclusión en el grupo sexto del Anexo del Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, de los Músicos de tercera y los Cabos primeros, cuyas plazas aparecen dotadas en los Presupuestos Generales del Estado;

Esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 31 del citado Reglamento, ha dispuesto que los Músicos de tercera, con beneficios económicos de Sargento, y Cabos primeros, con sueldo de Sargento, estos últimos cuando hayan adquirido la propiedad del empleo, se consideren incluidos, por asimilación, a todos los efectos, en el grupo sexto del Anexo de clasificación del expresado Regla-

mento de Dietas, en consideración a que las condiciones especiales de sus funciones son similares a las de análogo personal de otros Ministerios comprendidos en el mismo grupo.

Lo digo a VV. EE. a los efectos procedentes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros,

*ORDEN de 8 de junio de 1962 por la que se dispone la inclusión del cargo de Oficial Administrativo del Ministerio de la Vivienda en el grupo cuarto del Anexo del Reglamento de Dietas y Viáticos.*

Excelentísimos señores:

Por Orden de esta Presidencia del Gobierno, de fecha 26 de julio de 1960 («B. O.» del día 30) fué clasificado el personal que presta sus servicios en la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, a efectos del vigente Reglamento de Dietas de 7 de julio de 1949.

Habida cuenta que el cargo de Oficial Administrativo, por haber sido recientemente creado en dicho Departamento, no pudo ser clasificado, y puesto que es similar en categoría a otros que figuran en el grupo cuarto del Anexo de clasificación;

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con el Ministerio de la Vivienda, y en uso de la facultad que tiene conferida por el artículo 31 del Reglamento de Dietas de los funcionarios públicos, ha dispuesto la inclusión del expresado cargo de Oficial Administrativo en el grupo cuarto del Anexo de dicho Reglamento.

Lo digo a VV. EE. a los efectos procedentes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros,

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 9 de junio de 1962 por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. (Continuación.)*

Una fila de seis botones de metal planteado de 21 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE.

Bocamanga de ocho centímetros, con un botón de metal planteado de 14 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE.

Cuatro bolsillos interiores y carteras sin botones. Pantalón en lana cardada azul marino, de forma recta, sin vueltas inferiores, con pestañas en los costados y bolsillos en los delanteros.

Tipo número 3.—Guerrera en tejido de algodón fuerte, tintado en azul marino, cerrada y entallada, con cuello marinero de nueve centímetros en las puntas y cinco centímetros en la parte posterior. Una fila de seis botones de metal dorado de 21 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE. Bocamanga de ocho centímetros, con un botón de metal dorado de 14 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE. Cuatro bolsillos interiores y carteras sin botones. Pantalón en tejido de algodón fuerte, tintado en azul marino de forma recta, sin vueltas inferiores y bolsillos en los delanteros.

Tipo número 4.—Guerrera en tejido de algodón fuerte, tintado en azul marino, cerrada y entallada, con cuello marinero de nueve centímetros en las puntas y cinco centímetros en la parte posterior. Una fila de seis botones de metal planteado de veintidós milímetros de diámetro con el emblema de la RENFE. Bocamanga de ocho centímetros con un botón de metal planteado de 14 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE. Cuatro bolsillos interiores y carteras sin botones. Pantalón en tejido de algodón tintado en azul marino, de forma recta, sin vueltas interiores y bolsillos en los delanteros.

Tipo número 5.—Guerrera en sarga de lana cardada, color marrón, cerrada y entallada, con cuello marinero de 8,5 centímetros en las puntas y cuatro centímetros en la parte posterior. Una fila de cinco botones metálicos de 21 milímetros de

diámetro con el emblema de la RENFE. Bocamanga de pico con siete centímetros en la parte del martillo y 10,5 centímetros en el pico, con botones con el emblema de la RENFE. Cuatro bolsillos de parche, los de abajo de fuelle y los del pecho con tabla exterior y carteras con botones, con el emblema de la RENFE. Pantalón en sarga de lana cardada de color marrón, de forma recta, sin bajos, con pliegues, bolsillos sesgados, relojera, pestaña en el costado y bolsillos horizontales en el trasero derecho y dos cabillos con hebilla, para su ajuste de la medida de cintura.

Tipo número 6.—Sahariana en género de fresco, de algodón o similar lavable, color marrón.—Cinco ojales en el delantero izquierdo y los correspondientes botones en el derecho; cuatro bolsillos de parche, los de abajo de fuelle, con cartera, ojal y botón; los del pecho, con tabla exterior, sirviéndoles de cartera en el canesú del delantero con ojal y botón, con emblema de la RENFE. Espalda; tabla, de 14 centímetros en doble, sujeta en el talle con un doble punto, canesú exterior, habiendo tres picos sueltos rematados a la espalda con tres apuntaduras. Mangas terminadas en un puño de cinco centímetros de ancho con rabillo y ojal y botón con emblema de la RENFE. Hombreras dobles, sujetas al hombro por un puñecillo fijo y ojal y botón en la parte del pico. Un cinturón entero del mismo género, de cinco centímetros de ancho, con una hebilla en color marrón y se adapta la prenda pasando por dos puñecillos fijos colocados en sus costados a la altura del talle. Pantalón en género fresco de algodón o similar, lavable, color marrón, de forma recta, con dobladillos inferiores, bajos vueltos, pliegues, bolsillos sesgados en los delanteros, relojera, un bolsillo horizontal en el trasero derecho y cabillo con hebilla para su ajuste a la medida de cintura.

Tipo número 7.—Compuesto de americana, chaleco y pantalón en lana cardada azul marino. La americana, cruzada con un galón dorado de dos centímetros de ancho en la bocamanga, dos bolsillos interiores con abertura horizontal y cerillera. En dos hileras, seis botones de metal dorado de 21 milímetros de diámetro, con emblema de la RENFE. El pantalón, recto, con bajos vueltos, pestañas en los costados y bolsillos delanteros. El chaleco, en modelo corriente, con cinco botones troquelados, dorados, con emblema de la RENFE y un bolsillo inferior.

Tipo número 8.—Americana, chaleco y pantalón en estambre color gris y de iguales características a su confección al tipo número 7.

Tipo número 9.—Guerrera en algodón Jümel, azul marino, cerrada, con cuello marinero de nueve centímetros en las puntas y cinco centímetros en la parte posterior. Una fila de seis botones de metal dorado, de 21 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE. Bocamanga de ocho centímetros, con un botón de metal dorado de 14 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE. Dos bolsillos exteriores, con carteras sin botones. Un emblema de la RENFE en el lado izquierdo, bordado en oro, sujeto con automáticos para ser separado libremente el emblema de la RENFE. Pantalón de algodón Jümel, azul marino, de forma recta, con bajos vueltos, pestaña en los costados y bolsillos en los delanteros.

Tipo número 10.—Guerrera en algodón Jümel, azul marino, cerrada, con cuello de marinero de nueve centímetros en las puntas y cinco centímetros en la parte posterior. Una fila de seis botones de metal plateado, de 21 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE. Bocamangas de ocho centímetros, con un botón de metal plateado de 14 milímetros de diámetro, con el emblema de la RENFE. Dos bolsillos exteriores, con carteras sin botones. Un emblema de la RENFE en el lado izquierdo, bordado en plata y sujeto con automáticos para ser separado libremente el emblema de la RENFE. Pantalón de algodón Jümel, azul marino, de forma recta, con bajos vueltos, pestañas en los costados y bolsillos en los delanteros.

#### PRENDAS DE ABRIGO

Gabán.—Confeccionado en paño perchado, azul marino, tipo Béjar, con dos hileras de cuatro botones cada una, metálicos, dorados o plateados, con el emblema de la RENFE. Dos bolsillos exteriores, amplios de costados, sesgados. Cuello reversible, para ser usado indistintamente en forma cerrada o con solapas. Largo del gabán, cinco centímetros por debajo de la rodilla del usuario.

Pelliza.—Confeccionada en paño perchado, azul marino, cuello amplio, cerrado, de marinero, con tapabocas, dos hileras de botones metálicos de 21 milímetros. Dos bolsillos laterales con abertura sesgada.

Tabardo.—Confeccionado en paño de lana cardada color marrón, tipo tres cuartas, cruzado, cuello marinero de diez centímetros de ancho por atrás y 13 centímetros en las puntas,

cerrada; con un corchete; dos filas de tres botones de 21 milímetros, metálicos, con el emblema de la RENFE; dos bolsillos sesgados, con una cartera recta, fija, forrados de gamuza; bocamanga recta de diez centímetros de ancho, pegada a la manga

#### TITULO IX

##### Premios, faltas y sanciones

#### CAPITULO PRIMERO

##### Premios

Artículo 1.º Las presentes normas tienen por objeto recomendar la conducta, rendimiento, laboriosidad o cualidades sobresalientes del personal, estimulándole al propio tiempo para que se supere en el cumplimiento de sus obligaciones, bien individual o colectivamente, para lo cual deberán ponderarse debidamente las circunstancias del caso y la actuación de cada uno en forma que ningún acto que lo merezca quede sin premio, ni se otorgue jamás a quien no lo haya merecido.

Art. 2.º Serán motivos dignos de premio los siguientes:

Actos heroicos.  
Actos meritorios.  
Espíritu de servicio.  
Espíritu de fidelidad.  
Afán de superación profesional

##### ACTOS HEROICOS

Art. 3.º Se considerarán actos heroicos los que con grave riesgo de su vida o integridad corporal realice un agente de cualquier categoría con el fin de evitar un accidente o reducir sus proporciones; entendiéndose por accidente no solamente el que pueda ocurrir en el material motor o móvil, sino, además de esto, todo siniestro o catástrofe en las instalaciones ferroviarias o que pudiera afectar a las mismas.

Art. 4.º En estos casos se considerarán como circunstancias destacadas que el agente no se encuentre de servicio o no estuviera obligado a intervenir, así como la falta de medios adecuados, la notable inferioridad en que se hallaba o cualesquiera otras semejantes.

Art. 5.º En todos los casos heroicos deberá instruirse un expediente contradictorio:

Primero.—Por propia iniciativa de la Dirección

Segundo.—A propuesta de la Jefatura del Departamento, Servicio o Dirección de Zona a que estuviese adscrito el interesado.

Tercero.—A propuesta de las autoridades

Cuarto.—A propuesta de los compañeros de trabajo, mediante petición elevada a la Dirección por conducto jerárquico.

Quinto.—A propuesta del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones o del Jurado de Empresa

Art. 6.º La Dirección de la Red, al acordar la instrucción del expediente o aprobar la oportuna propuesta, designará los agentes que hayan de tramitarlo como Juez y Secretario, debiendo recogerse en él las declaraciones de los testigos presenciales del hecho y cuantas pruebas puedan aportarse para el debido conocimiento de la actuación del agente o agentes, así como los documentos relativos a sus antecedentes y conducta profesional.

Art. 7.º Terminado el expediente, el Juez lo elevará con el correspondiente resumen a la Jefatura del Departamento, Servicio o Dirección de Zona, quienes deberán cursarlo con su informe a la Dirección de la Red, la cual, después de oír al Jurado de Empresa, propondrá al Consejo la oportuna resolución del premio que deba otorgarse.

El premio podrá consistir:

a) Aumento de la pensión que el agente deba cobrar por accidente de trabajo o por jubilación, o la de viudedad u orfandad, en su caso, desde un 10 por 100 de la misma hasta completar la retribución íntegra que el agente percibiera en activo, entendiéndose por retribución íntegra el sueldo o jornal base y demás emolumentos. Dicho aumento será transmisible en las mismas condiciones fijadas para la transmisión de la pensión.

b) Si no produjese accidente del trabajo ni el agente tuviera consolidado el derecho a pensión, podrá fijarse discrecionalmente una pensión hasta el límite máximo del sueldo o jornal base que tuviera en activo, transmisible a sus familiares en un 60 por 100 en la forma establecida en la Reglamentación